

# CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

## CUENTA PÚBLICA 2014

### CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

#### **I. NOTAS DE DESGLOSE**

##### ***I.1 Información Contable***

##### **1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

##### **ACTIVO**

##### ***1. Efectivo y Equivalentes en Efectivo.***

Los recursos financieros que la Entidad mantiene en caja, depósitos o inversiones, hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o inversión, se administran conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial por la SHCP el 1º de marzo de 2006.

##### ***1.1 Inversiones Temporales.***

Representa el monto excedente de efectivo invertidos en valores gubernamentales convertibles en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que no excede a su valor de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Rendimientos y Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales, se enteran a la Tesorería de la Federación a más tardar el día 10 del mes siguiente de su obtención.

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, corresponden a recursos a corto plazo en cuentas bancarias destinados al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados al cierre del periodo, por las disponibilidades de proyectos CONACYT y de terceros.

---

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Efectivo	70,000	70,000
Bancos	134,754,981	31,426,824
Inversiones Temporales	18,976,838	4,761,090
Suma	153,801,819	36,257,914

## 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

### 2.1 Cuentas por Cobrar.

Representa los derechos de cobro de recursos propios a favor del Organismo originados por la prestación de servicios o la venta de desarrollos tecnológicos a los clientes. Se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo, exigibles en un plazo menor a un año.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, contenidos en este rubro son los siguientes:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Cientes nacionales	39,649,241	56,482,621
Cientes extranjeros	1,850,176	496,253
Suma	41,499,417	56,978,874

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

### 2.2 Deudores Diversos.

Se integra de gastos por comprobar de empleados, de los ingresos pendientes de cobro derivados de Convenios con Fondos Mixtos, Sectoriales, Institucionales, entre otros; y su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Gastos por Comprobar	18,380	0
Ingresos por Convenio	7,580,000	0
Deudores Diversos	5,007,864	1,185,160
Suma	12,606,244	1,185,160

Los saldos que integran la cuenta de deudores diversos al 31 de diciembre de 2014 tienen un plazo máximo de vencimiento a 90 días.

### 3. Inversiones Financieras a Largo Plazo.

#### 3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Están constituidas y administradas mediante la figura de fideicomiso, integrados con los recursos autogenerados del propio Organismo, pudiendo recibir aportaciones no fiscales de terceras personas de conformidad con la fracción II del Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Al 31 de diciembre de 2014, se han transferido recursos propios al Fondo en Fideicomiso por \$70,000,000 y las disponibilidades son las siguientes:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Fondo en Fideicomiso	103,318,635	42,417,387

### 4. Bienes Inmuebles y Bienes Muebles.

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos Generales), los bienes inmuebles, muebles y construcción en proceso son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) no recuperable por CIDESI, forma parte del costo de adquisición del bien, en virtud de que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria y en observancia a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal serán registrados contablemente como un gasto de acuerdo a la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

---

Las inversiones en Inmuebles, Construcción en Proceso en Bienes Propios y Bienes Muebles se integra como sigue:

Concepto	Histórico	Revaluación	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
			Inversión Revaluada	Inversión Revaluada
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso				
Terrenos	35,128,324	3,878,618	39,006,942	38,952,853
Edificios No Habitacionales	221,692,586	46,617,735	268,310,321	151,199,803
Construcciones en Proceso en Bienes	15,712,888	0	15,712,888	87,110,518
	272,533,798	50,496,353	323,030,151	277,263,174
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración	57,894,441	7,676,700	65,571,141	61,236,069
Equipo de Transporte	15,736,292	3,830,889	19,567,181	17,144,443
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	270,869,243	40,496,073	311,365,316	275,802,660
	<b>344,499,976</b>	<b>52,003,662</b>	<b>396,503,638</b>	<b>354,183,172</b>

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	Histórica	Revaluación	Depreciación Revaluada	Depreciación Revaluada
			31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Edificios No Habitacionales	37,928,721	31,605,773	69,534,494	64,546,655
Mobiliario y Equipo de Administración	43,499,688	6,665,187	50,164,875	47,609,274
Equipo de Transporte	12,002,254	3,666,694	15,668,948	14,731,748
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	123,676,439	34,398,612	158,075,051	138,979,019
	217,107,102	76,336,266	293,443,368	265,866,696
<b>Total Bienes Inmuebles y Muebles</b>	<b>399,926,672</b>	<b>26,163,749</b>	<b>426,090,421</b>	<b>365,579,650</b>

5. **Otros Activos No Circulantes.**

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se integran de la siguiente forma:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Inversiones en Acciones, Bonos y Valores	1,608	1,608

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

La inversión en Acciones, Bonos y Valores se integra por acciones de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., serie L, al portador y nominativas, así como obligaciones quirografarias. Las acciones nominativas y al portador se cotizan en la bolsa de valores y su valor estimado al cierre del ejercicio 2011 (según asesores de inversión) ascendía a \$12,335,000. Respecto a las obligaciones quirografarias han caducado por lo que no tienen valor a la fecha de la emisión de los estados financieros.

En cumplimiento al acuerdo No. JG 32/II/03 tomado en 2da. Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en el ejercicio 2003, y atendiendo a las disposiciones contenidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal emitido el 10 de diciembre de 2012, se continúa con las gestiones de venta de las acciones, a fin de evitar mantener recursos improductivos.

### 6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

#### 6.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integra de las obligaciones fiscales por pagar con vencimiento menor o igual a 60 días, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
ISR sobre Salarios	5,350,347	2,920,334
Impuesto sobre Nóminas (ISN)	712,369	380,527
Retención 10% de ISR	118	42,717
Retención IVA s/Honor y Arrendamiento	4,083	45,570
Retención ISR de gastos	8,329	19,970
Honorarios Asimilados	0	26,799
Retención 4% a transportistas	6,336	444
Retención IVA personas físicas	977,661	173,825
IVA por Pagar	5,429,422	7,712,158
IVA Repercutido	3,916,584	171,424
Acreeedores Diversos	1,133,786	6,867,496
Cuotas Patronales	1,513,271	1,655,717
Suma	19,052,306	20,016,981

#### 6.2 Proveedores

Representa el monto de los adeudos a cargo del Organismo con vencimiento menor o igual a un año. Por disposición de la SHCP, con fecha 22 de mayo de 2007, el Organismo celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las cuentas por pagar con

---

cargo a los capítulos 2000, 3000, 5000 y 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, son registradas en el sistema de Cadenas Productivas vía Internet, aceptando CIDESI en ese momento su consentimiento para que el proveedor o contratista pueda ceder sus derechos de cobro y esté en posibilidades de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas. De no ser cedidas para su cobro bajo este esquema, por los beneficiarios, en los plazos establecidos para tal fin, se efectúa el pago a través de la tesorería de CIDESI.

### 6.3 Ingresos Cobrados por Adelantado.

Representa los compromisos asumidos al cierre de cada ejercicio de proyectos por ejecutar, la correspondencia de esta cuenta se refleja en las cuentas bancarias y los gastos se reconocen al mismo tiempo que se refleja en los ingresos, manteniendo una relación directa en el mismo periodo. La aplicación a los ingresos se efectúa en un plazo igual o menor a 365 días. Al cierre del ejercicio 2014 el importe apasivado de proyectos ascendió a \$90,251,010.

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

### 7. Patrimonio

#### 7.1 Patrimonio Contribuido.

Con base al Decreto de Creación, el Patrimonio del Organismo se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiere el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables.
- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- Los ingresos que por sus servicios perciba; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Las Transferencias del Gobierno Federal, corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y construcción de obra pública se acreditan invariablemente a la cuenta de Patrimonio como Aportaciones del Gobierno Federal de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Los recursos fiscales de capital se representarán contablemente en una Aportación del Gobierno Federal y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión

Las modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente manera:

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Transferencias del Gobierno Federal para Capitulo 5000	19,700,000	16,353,088

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Transferencias del Gobierno Federal para Capitulo 6000	30,000,000	30,305,097
Donaciones de Bienes Muebles	979,968	341,633
Donación de terrenos obtenidos con proyectos de recursos propios. (1)	54,089	33,962,534
Monto Total	50,734,057	80,962,352

(1) La Universidad Autónoma de Campeche otorgó la propiedad a CIDESI bajo la figura jurídica de Contrato de Donación parte del predio de la citada Universidad y que se encuentra escriturado a favor del Centro

### 7.2 Patrimonio Ganado

El monto y naturaleza del patrimonio ganado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Resultado del ejercicio (Ahorro o Desahorro)	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Recursos Propios	94,871,087	7,211,013

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 8. Ingresos de Gestión.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Becas) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector (CONACYT), en cumplimiento a la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP-02". Conforme a esta norma si el saldo de esta cuenta es suficiente se aplicará al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, y si su saldo es superavitario se acreditará a la cuenta de Pasivo en favor de la TESOFE, o bien al Patrimonio de CIDESI mediante la canalización o aportación de recursos al fondo en fideicomiso y se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, sin requerir de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Concepto de Ingreso	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	289,533,463	208,964,112
Transferencias	313,912,343	191,521,704
Ingresos Financieros	2,791,187	1,962,321
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,970,986	191,875

Monto Total	608,207,979	402,640,012
-------------	-------------	-------------

La cuenta de otros ingresos se integra principalmente por las diferencias cambiarias a favor del Centro por \$1,687,543 y por ingresos provenientes de la venta de reposición de chips electrónicos de acceso, venta de material de desecho, reposición de tarjetas plásticas de acceso, etc., que ascendió a \$283,443.

**9. Gastos de Funcionamiento.**

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales, suministros y servicios generales indispensables para la operación de CIDESI.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 las principales erogaciones se efectuaron en los siguientes rubros:

Concepto de Ingreso	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Capítulo 1000 Servicios Personales	199,223,838	177,575,075
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	102,372,963	54,869,842
Capítulo 3000 Servicios Generales	180,707,465	128,777,232
Capítulo 4000 Subsidios , Subvención y Ayuda	2,041,629	3,071,364
Monto Total	484,345,895	364,293,513

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**10. Análisis de los Saldos Inicial y Final del Estado de Flujo de Efectivo**

Concepto de Ingreso	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013	Incremento o Decremento Neto
Efectivo	70,000	70,000	
Bancos Tesorería	134,754,981	31,426,824	
Inversiones Temporales	18,976,838	4,761,090	
Total de Efectivo y Equivalentes	153,801,819	36,257,914	117,543,905

**11. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles**

El presupuesto ejercido en adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con transferencias del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:



CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Concepto	31 de Diciembre 2014	31 de Diciembre 2013
Transferencias del Gobierno Federal para Capítulo 5000	19,700,000	16,353,088
Transferencias del Gobierno Federal para Capítulo 6000	30,000,000	30,305,097
Suma	49,700,000	46,658,185

**12. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro o Desahorro.**

Concepto	Importe
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b>94,871,087</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Otros.	28,990,997
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	123,862,084

Concepto	Importe
<b>Partidas relacionadas con Actividades de Operación</b>	
Decremento, en Cuentas por Cobrar	-15,479,457
Incremento, (Disminución) en Cuentas por Pagar	89,286,335
Incremento, (Disminución) en Otras cuentas de operación	1,759,620
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	75,566,498
Actividades de Inversión	
Inmuebles, Planta y Equipo	-81,884,677
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	-81,884,677
Efectivo Excedente para aplicar en actividades de Financiamiento	117,543,905
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de financiamiento	0
<b>Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de Efectivo</b>	<b>117,543,905</b>

**5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>			
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014</b>			
<b>(Cifras en pesos)</b>			
1. Ingresos Presupuestarios			780,417,618
2. Más ingresos contables no presupuestarios			50,270,781
	Diferencias por tipo cambiario positivas y otros	1,687,543	
	Ingresos CONACYT proyectos institucionales	48,583,238	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			222,480,420
	Transferencias del Gobierno Federal para Capitulo 5000 y 6000	49,700,000	
	Impuesto al Valor Agregado Cobrado	34,191,041	
	Ingresos diferidos de proyectos apasivados al cierre y otros de recursos propios	97,089,962	
	Cuentas por cobrar devengadas no pagadas	41,499,417	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			608,207,979

Así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables al 31 de diciembre de 2014.

<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>			
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>			
<b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014</b>			
1. Total de egresos (presupuestarios)			738,918,201
2. Menos egresos presupuestarios no contables			278,065,602
	Obra pública en bienes propios	30,000,000	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	870,517	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,318,363	
	Aguinaldo segunda parte 2013 pagado en 2014	4,433,103	
	Transferencias a Fideicomisos	70,000,000	

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

	Operaciones ajenas al presupuesto de egresos	151,443,619	
3.	Más gastos contables no presupuestales		52,484,293
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, amortizaciones y otros	28,990,997	
	Materiales y suministros, y Servicios generales de proyectos CONACYT	22,920,751	
	Subsidios para becas proyectos CONACYT	4,684	
	Provisiones de Cesantía, FOVISSSTE, SAR, etc, devengadas no pagadas al cierre 2014	567,861	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			513,336,892

**6) NOTAS DE MEMORIA**

Se utilizan para registrar movimientos que no afectan o modifican el balance del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y se presentan en cuentas de orden presupuestarias y de orden contable como enseguida se explica:

**13. Cuentas de Orden Presupuestarias**

Los movimientos al presupuesto autorizado de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	31 de diciembre de 2014
8.1.1.1	Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.2.1	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3.1	Ley de Ingresos Modificada	0
8.1.4.1	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5.1	Ley de Ingresos Recaudada	0

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	31 de diciembre de 2014
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejecutar	0
8.2.3.1	Presupuesto Modificado	0
8.2.4.1.	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado	0

8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	0

Al cierre del ejercicio se determina el resultado superavitario o deficitario financiero, por lo cual las cuentas presupuestales de ingresos y de egresos quedan saldadas.

#### 14. Cuentas de Orden Contable

Las cuentas de orden contable son incorporadas con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Su saldo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	31 de Diciembre 2014
Demandas Judiciales en Proceso	4,044,258
Resolución de demandas en proceso	-4,044,258
Suma	0

Corresponde al monto estimado de los daños y perjuicios por el incorrecto servicio brindado en el aspecto estructural y de instalaciones en general del Proyecto Ejecutivo del Centro de Manufactura Avanzada y logística del Estado de México.

### 7) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### A. INTRODUCCIÓN

El objetivo de estas notas es revelar el contexto y los aspectos económico financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, y que son necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros de CIDESI, en virtud de proveer de información financiera a los usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

#### B. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

Hacia finales del año 2013 la actividad económica registró una desaceleración impactando los primeros meses del 2014, sin embargo hacia el segundo semestre de 2014 debido a un mayor dinamismo de la economía estadounidense se reflejó una aceleración de las exportaciones, lo que permitió que el Gobierno Federal invirtiera en infraestructura.

El 6 de diciembre de 2013 el Ejecutivo Federal promulgó la Reforma Hacendaria que entro en vigor en 2014, que busca entre otros incluir mecanismos de transparencia, hacer más eficiente el gasto público y promover la rendición de cuentas. Asimismo busca la simplificación en el pago de impuestos, la eliminación de gravámenes como el IETU y el IDE. Se elimina la exención a las importaciones temporales, se homologan las tasa del IVA en la región fronteriza, adicionalmente se creó una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, eliminando el Régimen de Pequeños Contribuyentes creando el Régimen de Incorporación Fiscal. La reforma incremento la tasa marginal del impuesto sobre la renta para personas con mayores ingresos.

### **C. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Fecha de Creación y Principales Cambios en su Estructura.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) nace el 9 de marzo de 1984, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para cambiar su figura jurídica mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 1999, como Órgano Descentralizado de la SEP.

CIDESI fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado el 11 de septiembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que en su artículo primero establece las entidades paraestatales que estarán bajo la coordinación sectorial de CONACYT, y dentro de los cuales se encuentra el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial forma parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema de Centros Públicos CONACYT, con domicilio en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con unidades o representaciones en San Luís Potosí; Silao, Guanajuato; Apodaca, Nuevo León, Tijuana Baja California y Estado de México.

El 11 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reestructura a CIDESI, a fin de actualizar su instrumento de creación para adecuarlo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico, así como a la creación de capital intelectual que requiere el mundo contemporáneo, para cumplir con su cometido y con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

### **D. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### ***Objeto Social.***

Promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación especializada de capital humano en los campos de la metalmecánica y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

#### ***Principales Actividades.***

---

Para el cumplimiento de su objeto, CIDESI contará con las principales funciones siguientes:

- Desarrollar e impulsar investigación científica básica y aplicada, así como desarrollo tecnológico en el campo de la metalmecánica y disciplinas afines, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto;
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realicen;
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe la Junta de Gobierno;
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico, de conformidad con las reglas de operación que apruebe la Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio tanto nacionales como internacionales con instituciones a fines;
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- Otorgar reconocimientos distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- Colaborar con las autoridades competentes en la promoción de las actividades de metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a su decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Para regular las relaciones del Organismo con las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT, y cumplir con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006; se establece el Convenio de Administración por Resultados, aprobado por la Junta de Gobierno del CIDESI, en su segunda sesión ordinaria de 2007, celebrada el 10 de octubre de 2007; y ratificado mediante acuerdo 26-R/I-JG-09.

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

En apego a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación en su artículo 11 el ejercicio fiscal del centro comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

### ***Régimen Jurídico.***

CIDESI está constituido como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

### ***Consideraciones fiscales.***

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, por estar considerado dentro del Título III “Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos” de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia tampoco lo es del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), de acuerdo al artículo 4 de la Ley del IETU, el cual señala que los ingresos percibidos por la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios, los órganos constitucionales autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal que, conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta o la Ley de Ingresos de la Federación, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo, tampoco del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (Derogado en 2014) de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción segunda de la Ley respectiva.

Tiene obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del I.V.A., en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el Impuesto al Valor Agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos e inversiones que efectúa con recursos propios, así como retener el IVA a las personas físicas por actividad empresarial.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nóminas y su impuesto accesorio para el Fomento, por los trabajadores que prestan servicios en las circunscripciones territoriales de los Estados de Querétaro y Guanajuato; y exento en el Estado de Nuevo León desde el ejercicio 2010. A partir del 13 de noviembre de 2012, CIDESI es sujeto del Impuesto Sobre Retenciones al Trabajo en el Estado de Baja California, por los trabajadores adscritos a esa circunscripción territorial. Respecto del Impuesto sobre Erogaciones en el Estado de México, CIDESI tiene un subsidio del 100% de dicho impuesto por el establecimiento de la nueva sede en el citado Estado.

### ***Estructura Organizacional Básica.***

---

Con fecha 27 de noviembre de 2012, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, comunicó el refrendo de la estructura orgánica del personal de mando al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, compuesta de 1 Dirección General, 3 Direcciones de Área y 6 Subdirecciones.

### ***Fideicomisos, mandatos y análogos.***

El fideicomitente y fideicomisario es CIDESI reconocido como Centro Público de Investigación.

A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación con fundamento en el artículo 26, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología reformada el 20 de mayo de 2014; por lo cual el ejercicio de los recursos se realiza conforme a los contratos correspondientes y a sus reglas de operación.

No se consideran entidades de la Administración Pública Paraestatal, puesto que no cuenta con estructura orgánica ni con personal propio para su funcionamiento de acuerdo a la fracción VII del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Los recursos autogenerados, de terceros o cualquiera otro, que ingresen a los fondos, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasaran al patrimonio del fideicomitente de conformidad a la fracción IX, del Artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con fracción VI, del Artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) la cuantía o la disponibilidad de recursos en los Fondos, incluyendo capital e intereses y los recursos autogenerados, no darán lugar a la disminución, limitación o compensación de las asignaciones presupuestales normales, autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para los centros públicos de investigación, que de conformidad con la LCYT cuenten con dichos fondos.

### **E. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Normatividad Aplicable para el Reconocimiento, Valuación y Revelación de los Rubros de la Información Financiera.

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, criterios, y principios técnico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asimismo, a lo establecido en las normas contables y de emisión de información financiera, generales y específicas, que emite la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo que no se oponga a los acuerdos emitidos por el CONAC y/o a los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal; siendo las principales las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), así como las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP); y las demás aplicables, obedeciendo las mejores prácticas contables. En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, respectivamente, los registros contables se efectúan con base acumulativa, a su valor histórico, sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen en la fecha de su realización, independientemente de su pago y los ingresos cuando se tiene el derecho jurídico de cobro (ingreso devengado).

---



**F. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**Actualización.**

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, el Organismo aplica las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Re expresión, inciso D (entidades con fines no lucrativos), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); dicha norma señala que deben actualizarse los reglones de inventario, activo fijo y su depreciación o amortización acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance utilizando cuentas de re expresión por cada cuenta de activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial de Superávit por Revaluación. Por la depreciación o amortización del ejercicio, su valor se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, afectando los resultados del mismo.

Dicha norma requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales. En observancia a lo anterior y debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es de 11.47% (4.08% para 2013, 3.57% para 2012 y 3.82% para 2011, de acuerdo a la información publicada por el Banco de México), porcentaje inferior al 26% para continuar con la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CIDESI actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma.

**Operaciones en Moneda Extranjera.**

Las operaciones que se efectúan en una moneda distinta a la nacional, se convierten a moneda de curso legal para su registro correspondiente, de acuerdo al tipo de cambio fijado por el Banco de México vigente al momento de su realización. Al cierre del ejercicio se actualizan los montos de las cuentas o subcuentas que acumulan estas operaciones, aplicando la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, en la Contabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración", que anualmente emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La diferencia por fluctuación cambiaria se registra afectando la cuenta específica de ingreso o gasto, por la utilidad o pérdida respectivamente, en observancia a la NGIFG 005-Norma General de Información Financiera Gubernamental para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración 2014.

**Pasivos Laborales.**

CIDESI al regir sus relaciones laborales con los trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones por retiro son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que no se

---

determinan ni registran pasivos por pensiones y primas de antigüedad, en observancia a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP-05 “Obligaciones Laborales”, vigente para el ejercicio 2014.

Cambio de políticas contables y corrección de errores.

Al 31 de diciembre de 2014 el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no realizó cambio de políticas contables o corrección de errores que pudieran tener efectos en la información financiera retrospectivos o prospectivos.

**G. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

CIDESI registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan las operaciones.

Al cierre del ejercicio el saldo de clientes extranjeros por 610,286 dólares americanos se actualizo al “Tipo de Cambio de Divisas Extranjeras para el Cierre Contable al 31 de diciembre de 2014” emitido mediante oficio No. 309-A.-II-a-001/2015, del 08 de enero de 2015, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al tipo de cambio de 14.7180.

**H. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Porcentajes de Depreciación.

En cuanto a la depreciación del ejercicio, se procede al registro contable correspondiente, afectando la cuenta de gastos por depreciación del estado de actividades.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los porcentajes anuales de depreciación o tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Herramientas y Refacciones	10%

**Valor Activado de los Bienes Construidos.**

En el ejercicio 2014 fueron capitalizadas las obras en proceso de la primera etapa de construcción del Edo. de México por \$87,110,518 y la obra del Laboratorio de Manufactura de la unidad Nuevo León por \$30,000,000.

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

### **Variaciones en el Patrimonio.**

Como se explica en la nota 7.1, las principales variaciones en el patrimonio contribuido del Centro corresponden a las transferencias del Gobierno Federal por \$ 49,700,00, para adquisiciones de Bienes Muebles y la construcción de Obra Pública. Asimismo al registro del terreno donado por la Universidad Autónoma de Campeche por \$54,089 y otras donaciones de bienes muebles por \$979,968.

### **I. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial es un Centro Público Descentralizado de Control Indirecto y esta sectorizado al Sistema de Centros Públicos coordinado por el Ramo 38 “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

Al 31 de diciembre de 2014 solo cuenta con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) y su disponibilidad al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$103,618,635.

### **J. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2014 por tipo de recurso fue el siguiente:

Concepto		2014
Ingresos Recaudados:		738,918,201
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios propios	375,305,858	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	363,612,343	

### **K. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial al 31 de diciembre de 2014 no tiene contratada Deuda con ningún Organismo Público o Privado y el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los recursos de compromisos asumidos al cierre del ejercicio de proyectos por ejecutar.

### **L. CALIFICACIONES OTORGADAS**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial al 31 de diciembre de 2014 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

### **M. PROCESOS DE MEJORA.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial durante el ejercicio 2014 realizó las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control interno institucional:

---

- Se aplicaron las encuestas de autoevaluación de control interno institucional a los servidores públicos responsables de 5 procesos seleccionados: 2 administrativos (recursos humanos y contabilidad y presupuestos) y 3 a procesos sustantivos.
- Se realizó el Informe Anual del Estado de Guarda en Control Interno Institucional, mismo que fue evaluado por el Órgano Interno de Control de CIDESI y derivado del cumplimiento de las recomendaciones de dicho Órgano fiscalizador no fue necesaria la emisión del documento denominado “Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del órgano Interno de Control.
- Se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno 2014 y actualmente CIDESI se encuentra en proceso de cumplimiento de las acciones contenidas en dicho programa previstas para el 30 de abril de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, el Centro no cuenta con recomendaciones u observaciones de alto riesgo derivadas de auditorías o revisiones practicadas por instancias fiscalizadoras.

En el ejercicio 2014 se elaboró la Matriz de Administración de Riesgos de conformidad con los formatos e instructivos publicados por la Secretaría de la Función Pública y se cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al 31 de diciembre de 2014.

#### **N. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial al 31 de diciembre de 2014 no emite información financiera por segmentos.

#### **O. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre del 2014 que afecten económicamente los estados financieros del Centro, y que se conocieran al cierre del ejercicio.

#### **P. PARTES RELACIONADAS.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **Q. INFORMACIÓN ADICIONAL**

##### **Razones Financieras**

Para un mejor análisis e interpretación de la información financiera contenida en los estados financieros de CIDESI se presentan como Anexo 1 las principales razones financieras, como indicadores de la estructura financiera del Centro.

#### **R. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

---

## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

---

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2015, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

M. en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director Adjunto de Administración y Finanzas

---

L.C. Ivonne Berenice Mata Ramos  
Subdirectora de Contabilidad y Presupuestos

---